



Puno, 12 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, artículo 399 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala respecto a las NORMAS MUNICIPALES: "(...) El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente Ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo. Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

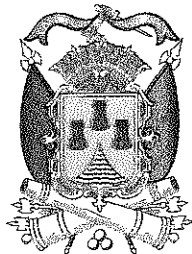
Que, el numeral 43.4 del artículo 43 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "*Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la Entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus Respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público /conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal*";

Que, respecto de los servicios calificados como no exclusivos, estos son aquellos que la administración pública puede realizar conjuntamente con otras administraciones o con la participación de los Particulares sin que esto implique romper las reglas del mercado al realzarlos en igualdad de condiciones viéndose impedida de involucrar, en provecho suyo, la posición de ventaja derivada de la auto tutela administrativa, estos deben constar o aparecer precisados en el Texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE de manera gráfica e indubitable;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2025-MPP/A de fecha 07 de enero de 2025, se resuelve actualizar los porcentajes de la Unidad Impositiva Tributaria del Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE de la Municipalidad Provincial de Puno, en función al valor de la UIT del Año Fiscal 2025, el cual era S/ 5,350.00 (Cinco Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles) para el año 2025, señalado por Decreto Supremo N° 260-2024-EF;

Que, mediante Decreto Supremo N° 301-2025-EF, se aprueba el valor de la Unidad Impositiva Tributaria para el año 2026, disponiéndose en el artículo 1° que, durante el año 2026, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de S/. 5 500 (Cinco Mil Quinientos y 00/100 Soles);

Que, corresponde señalar que, conforme el Principio de Legalidad establecido en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas. Por lo que, siendo que ya se encuentra vigente Decreto Supremo N° 301-2025-EF, corresponde que la Municipalidad Provincial de Puno actualice



Municipalidad Provincial de Puno

los costos de TUSNE considerando que la UIT es de S/ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES);

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto en su Informe N° 0010-2026-MPP/GPP, así como la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional en su Informe N° 002-2026-MPP/GPP/SGDO/ECMP, como órganos competentes, y conforme su evaluación al presente caso, declararon VIABLE Y PROCEDENTE la actualización de los derechos de pagos en el Texto único de Servicios No exclusivos (TUSNE), para el Ejercicio Fiscal 2026, ajustados a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT);

Que, considerando los informes técnicos de las áreas competentes como la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional, además, de lo previsto en el numeral 43.4 del artículo 43° del TUE de la Ley N° 27444, la presente propuesta de actualización del TUSNE de la Municipalidad Provincial de Puno, debe ponerse a conocimiento del titular del Pliego para su aprobación correspondiente;

Que, estando a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20e de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno mediante Resolución de Alcaldía, actualizar los derechos de pagos, ajustados a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2026, el cual asciende al monto de S/ 5,500,00 (CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES), para el presente año;

Por tanto, estando a los fundamentos señalados y a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACTUALIZAR, los porcentajes de la Unidad Impositiva Tributada del Texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE de la Municipalidad Provincial de Puno, en función al nuevo valor de la Unidad Impositiva Tributaria - UIT de S/ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) para el año 2026, señalado por Decreto Supremo N° 301-2025-EF, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente norma a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y demás unidades orgánicas en lo que corresponda a sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y demás unidades orgánicas e instancias pertinentes, para su conocimiento y fines que corresponde.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología e informática, publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

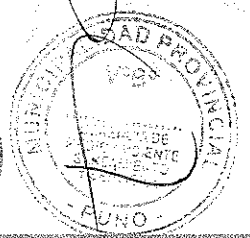
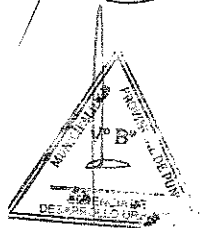
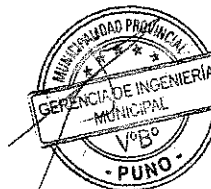
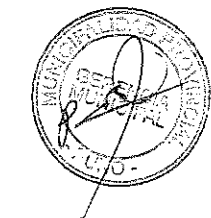
REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL



N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DETALLES DE PAGO		GARANTIA POR PRECIO DE USO	AUTORIZADO QUE APRUEBA EL TRAMITE
					% DE LA UIT	MONTOS EN S/.		
					S/.	5,500.00		

SUGERENCIA DE CULTURA Y TURISMO:

SUGERENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL Y COMPLEJOS CULTURALES

1	Uso del Teatro Municipal	Solicitud dirigida al alcalde. Autorización de defensa civil, si el caso lo requiera. Rebbo por derecho de uso según el tipo de actividad: - Actividades culturales de instituciones educativas estatales - Actividades culturales de instituciones educativas privadas - Actividades culturales con fines de lucro a nivel local - Actividades culturales con fines de lucro a nivel nacional - Actividades culturales con fines de lucro a nivel nacional Dos (02) horas o fracción	02 horas * 02 horas * 02 horas * 02 horas *	Oficina de Atención, Orientación y Defensa del Vecino	7.2323 9.6364 24.1010 72.2929	397.80 530.00 1,325.60 3,976.10	397.80 530.00 1,325.60 3,976.10	Subgerente de Patrimonio Cultural y Complejos Culturales
2	Uso del Museo Carlos Dreyer	Rebbo por pago por entradas: - Estudiantes en general - Turista puñeno - Turista nacional - Turista internacional (extranjeros) - Turista internacional	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora	Museo	0.0182 0.0364 0.0909 0.1818	1.00 2.00 5.00 10.00	S/G	Subgerente de Patrimonio Cultural y Complejos Culturales
3	Uso de la Casa de la Cultura	Solicitud dirigida al alcalde. Rebbo por derecho de uso y mantenimiento Dos (02) horas o fracción	02 horas *	Oficina de Atención, Orientación y Defensa del Vecino	2.4141	132.80	S/G	Subgerente de Patrimonio Cultural y Complejos Culturales

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

4	Verificación Técnica de Obras según Proyectos Aprobados (*) (*) Tarifas en aplicación de la Resolución Ministerial Nº 118-2017-VIVIENDA, que considera tarifas máximas por visitas de verificación técnica.	Rebbo de pago por derecho establecido: - Categoría 1 - Categoría 2 - Categoría 3 - Categoría 4	Por cada visita	Caja	3.2000 3.7000 4.2000 8.8000	176.00 203.50 231.00 884.00	S/G	Gerente de Desarrollo Urbano
---	--	--	-----------------	------	--------------------------------------	--------------------------------------	-----	------------------------------

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO:

SUGERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CENTROS COMERCIALES

5	Uso de servicios higiénicos en: - Mercado Laylakota - Mercado Unión y Dignidad - Plataforma Comercial ex Terminal Zonal - Mercado Central - Centro Comercial Ramis - Mercado Bellavista - Palacio Municipal - Parque la Madre	Rebbo de pago: - Servicio completo - Urinario	Por uso	En cada punto de cobro	0.0091 0.0061	0.50 0.30	S/G	Subgerente de Actividades Económicas y Centros Comerciales
6	Servicios comunes de guardería, portería y jardinería, limpieza, conservación, mantenimiento, eliminación de basura, agua y desagüe (C. C. Ramis)	Estar en uso de alguno de los ambientes del Centro Comercial Ramis	Un (01) mes	Centro Comercial Ramis	0.4848	26.70	S/G	
7	Los establecimientos comerciales, ventas de propiedad privada, o de terceros que funcionan con actividad comercial de catering, vivienda o similares, pagan una diferencia adicional por servicios comunes (adicional al servicio no exclusivo)	Estar en uso de alguno de los ambientes del Centro Comercial Ramis	Un (01) mes	Centro Comercial Ramis	0.1205	6.60	S/G	

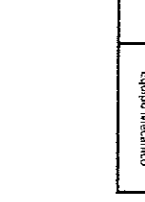
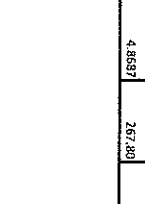
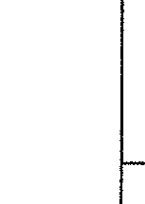
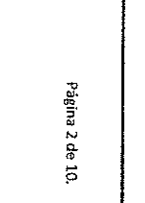
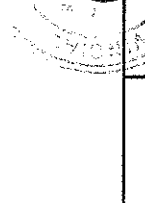
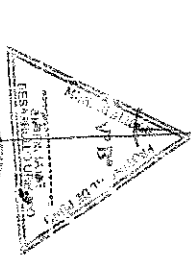
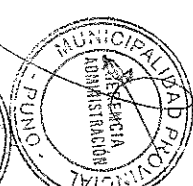
SUGERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONOMICO RURAL

8	Uso de tractor agrícola	Rebbo por derecho de uso según contrato Solicitud dirigida al alcalde Relación de beneficiarios - Recurrido de tierras - Ristrado de tierras roturadas	1 hora 1 hora	Oficina de Atención, Orientación y Defensa del Vecino	1.4141 1.4646	77.80 80.60	S/G	Subgerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural
---	-------------------------	--	------------------	---	------------------	----------------	-----	--

GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS:

SUGERENCIA DE PARQUES, ZONAS DE RECREACION Y SERVICIOS DE ÁREAS VERDES

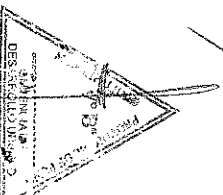
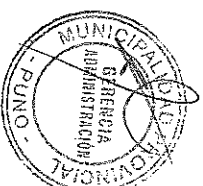
	Solicitud dirigida al Alcalde	Oficina de Atención, Orientación y Defensa del Vecino						Subgerente de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
--	-------------------------------	---	--	--	--	--	--	--



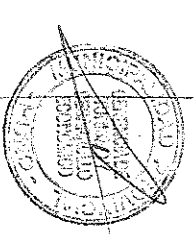
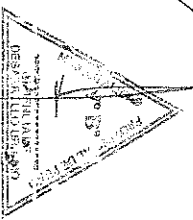
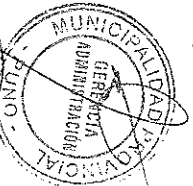
N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEFERENCIA DE INICIO	DIRECCION DE PAGO		AUTORIZADO QUE APOYARÁ EL TRÁMITE
					N° DE LA UIT	MONTO en S/	
		Recibo por derecho de uso según contrato	Mensual		11.9990	654.40	
		- Ticket de ingreso (adulto)			0.0368	2.03	
		- Ticket de ingreso (niño)	2 horas		0.0242	1.30	
10	Uso general del Parque Ciudad de los Niños	- Cancha de Fútbol de grs sintético (durante el día)	1 hora	Caja del mismo Parque	0.3636	20.00	Subgerente de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
		- Alquiler de pelotas (fútbol, básquet y voley)	1 hora		0.0242	1.30	
11	Uso de espacios de Administración del Parque Ciudad de los Niños	Solicitud dirigida al Alcalde	Mensual	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del Vecino	0.7273	40.00	Subgerente de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
		Recibo de pago por derecho a:	Contrato				
		- Otros espacios de venta de golosinas		Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del Vecino	1.2121	66.70	S/G
12	Uso de espacios de Administración del Parque Ciudad de los Niños	Recibo de pago por derecho a:					
		- Otros espacios de venta de golosinas					
13	Uso de servicios higiénicos del Parque Ciudad de los Niños	Ticket de pago por:	Al instante	Caja del mismo Parque	0.0091	0.30	Subgerente de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
		Servicio completo			0.0061	0.30	
		Ufianeo					
14	Uso del Auditorio del Parque Ciudad de los Niños	Solicitud dirigida al Alcalde	3 horas	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del Vecino	7.2323	397.80	Subgerente de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
		Autorización de Defensa Civil, si el caso requiere	3 horas		9.6364	530.00	
		Recibo por derecho de uso según el tipo de actividad:	6 horas		24.1111	1,326.10	
		- Actividades culturales de instituciones educativas estatales	6 horas		72.9299	3,976.10	
		- Actividades culturales de instituciones educativas privadas					
		- Actividades culturales con fines de lucro a nivel local					
		- Actividades culturales con fines de lucro a nivel nacional					
15	Uso del Teatro del Parque Ciudad de los Niños	Solicitud dirigida al Alcalde	3 horas	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del Vecino	7.2323	397.80	Subgerente de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
		Autorización de Defensa Civil, si el caso requiere	3 horas		9.6364	530.00	
		Recibo por derecho de uso según el tipo de actividad:	5 horas		24.1111	1,326.10	
		- Actividades culturales de instituciones educativas estatales					
		- Actividades culturales de instituciones educativas privadas					
		- Actividades culturales con fines de lucro a nivel local					

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA							
16	Exterfiliación	- Carnes en situación de abandono	Según atención	Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública	0.4590	25.00	S/G
		- Familias de bajos recursos económicos que acrediten con ficha SISFHO			0.6869	37.80	
17	Microchip	Recibo por derecho de pago					
		- Macho	10 minutos	Caja	0.6869	37.80	Subgerente de Gestión Ambiental y Salud Pública
		- Hembra					
18	Desparasitación	- Control de carnes para la población en general					
		- (Perros y Gatos)	10 minutos	Caja	0.1111	6.10	Subgerente de Gestión Ambiental y Salud Pública
19	Autorización para Tenencia de Can potencialmente peligrosos	- Desparasitaciones de carnes para la población en general	15 días	Caja	2.2725	125.00	Subgerente de Gestión Ambiental y Salud Pública
		- Tenencia de carnes potencialmente peligrosos para la población en general					

SUBGERENCIA DE INGENIERIA MUNICIPAL:							
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECANICO							
20	Tractor Oruga D/G	Carta de compromiso del usuario	1 hora	Taller de Equipo Mecánico	5.8795	323.40	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
	CATERPILLAR				7.0404	387.20	
	- Máquina seca con operador						
	- Máquina a todo costo						
21	Tractor Oruga D/G	Carta de compromiso del usuario	1 hora	Taller de Equipo Mecánico	3.8072	209.40	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
	CATERPILLAR				4.8587	267.80	
	- Máquina seca con operador						
	- Máquina a todo costo						



N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DETALLES DE PAGO		GARANTIA POR PRECIO DE USO	AUTORIZADO QUE APRUEBA EL TRAMITE
					% DE LA UIT	MONTOS en S/.		
22	Cargador Frontal 938-G CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	4.1205	226.60	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
23	Cargador Frontal WA 180 KOMATSU - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.8072	209.40	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
24	Motorveladora 60 551A KOMATSU - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	4.7470	261.10	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
25	Podillo Vibratorio CA25 DYNAPAC - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.8072	209.40	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
26	Podillo Vibratorio CA152 DYNAPAC - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.5455	195.00	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
27	Podillo Neumático CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	4.6646	245.60	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
28	Excavadora 513 GJURA - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.0909	170.00	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
29	Volquete 15 m ³ - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.8990	214.40	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
30	Camión Imprimador PEGASO - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.9192	160.00	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
31	Camión Cisterna 4000 - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.8586	212.20	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
32	Camión RUSO MITSUBISHI - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.6465	145.60	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
33	Retractora 420E CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.5960	197.80	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
34	Minicargador 26282 CATERPILLAR CON CHICOMON - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.6465	145.60	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
35	Minicargador 26282 CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.1717	119.40	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
36	Minicargador 26282 CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.8687	157.80	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
37	Minicargador 26282 CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	0.9398	51.70	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
38	Minicargador 26282 CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	1.6364	90.00	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
39	Minicargador 26282 CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.2222	122.20	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
40	Minicargador 26282 CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.8889	158.90	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
41	Minicargador 26282 CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.0486	136.70	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
42	Minicargador 26282 CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.8283	155.60	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico



Procedimiento de contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Puno

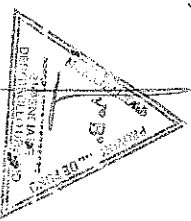
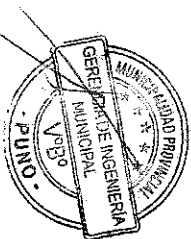
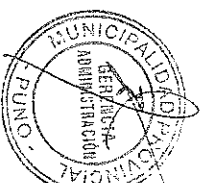
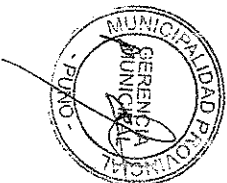
N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DETALLES DE PAGO		AUTORIDAD QUE AUTORIZA EL TRÁMITE
					% DE LA UIT	MONTO en S/.	
35	Máquina seca con operador Máquina a todo costo		1 Hora	Mecánico	S/.	5,300.00	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
36	Cambio de aceite Máquina seca con operador Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	14,464.64	795.60	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
TARIFA DE MATERIAL AGREGADO							
37	Asfalto fino por m³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		1.3333	73.30	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
38	Hormigón grueso y zarandeado por m³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		0.7273	40.00	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
39	Material ligante por m³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación	Taller de Equipo Mecánico	0.5556	30.60	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
40	Material # repaso sub base por m³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación	Mecánico	1.2121	66.70	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
41	Material over canto rodado por m³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		0.7071	38.50	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
42	Piedra fracturada por m³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		0.7273	40.00	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación

SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SUBGERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

PISCINA MUNICIPAL

43	Uso de Piscina Municipal	TICKET DE PAGO POR DERECHO DE INGRESO: - Niños - Adultos	Hora y media	Caja de Piscina	0.0707	3.90	S/6	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
44	Uso de Vestuario	DERECHO DE PAGO POR USO: - Gorros de Natación - Sombreros - Traje de baño - Materiales de natación	Hora y media	Caja de Piscina	0.0242 0.0242 0.0242 0.0242	1.30 1.30 1.30 1.30	S/6	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
45	Uso del Gimnasio	TICKET DE PAGO POR DERECHO DE INGRESO: - Uso de máquinas	Doce horas	Caja de Piscina	0.0505	2.80	S/6	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
46	Uso del Garaje	TICKET DE PAGO A: - Cuartile	12 horas	Caja de Piscina	0.0707	3.90	S/6	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
47	Uso del Café - Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso/según contrato	Mensual	Oficina de Atención, Orientación y Derivación del Vecino	14,464.64	795.60	795.60	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
48	Uso de heladería - Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso/según contrato	Mensual	Oficina de Atención, Orientación y Derivación del Vecino	7,232.32	397.80	397.80	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
49	Uso del restaurante y otros - Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso/mensual según contrato, y por hora sin contrato	Mensual Hora	Oficina de Atención, Orientación y Derivación del Vecino	28,909.91 16,100	1,590.00 S/6	1,590.00	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
50	Uso de salón de Baile y Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso/mensual según contrato, y por hora sin contrato	Mensual Hora	Oficina de Atención, Orientación y Derivación del Vecino	14,464.64 0.2424	795.60 13.30	795.60	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
51	Uso de servicios higiénicos	Recibo de pago - Servicio completo - Utiario	Por Uso	Caja de Piscina	0.0091 0.0061	0.30 0.30	S/6	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
52	Uso de otros servicios de administración de la Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde, recibo de pago por derecho Otros espacios publicitarios por M²	Mensual Contrato	Caja de recaudación	1,212.1	66.70	S/6	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
53	Uso de otros servicios de administración de la Piscina Municipal	Otros espacios ventas de golichas	Mensual Contrato	Caja de recaudación	0.7273	40.00	S/6	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación



N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACIÓN	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANZIA POR PRECIO DE USO	AUTORIDAD QUE APROBARE EL TRAMITE
					% DE LA UIT	MONTO en S/.		
54	Uso de duchas calientes	Ticket por derecho de pago	15 minutos	Caja de Piscina	0.0722	4.00	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación

COMPLEJO DEPORTIVO DE LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU

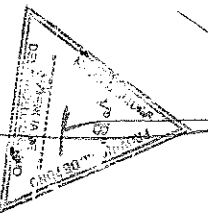
55	Uso del complejo deportivo de la Urbanización Chanu Chanu	- Ticket de ingreso (adulto) - Ticket de ingreso (niño) - Cancha de voley - Cancha de basquet - Cancha de fútbol de loza - Cancha de fútbol de gras sintético (durante el día) - Cancha de fútbol de gras sintético (durante la noche) - Cancha de frontón - Cancha de tenis - Equipos de gimnasio - Juegos recreativos infantiles - Alquiler de pelotas (fútbol, basquet y voley)	Hora Hora Hora Hora Hora Hora Hora 30 minutos Hora	Caja del complejo	0.0242 0.0121 0.2424 0.2424 0.2424 0.4848 0.6061 0.1205 0.1205 0.0404 0.0404	1.30 0.70 13.30 13.30 13.30 26.70 33.30 6.60 6.60 2.20 2.20	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
56	Uso de espacios de Administración del Complejo Deportivo Chanu Chanu	Solicitud dirigida al alcalde Recibo de pago por derecho a: - Otros espacios de venta de golosinas	Menusial Contrato	Oficina de Atención, Orientación y Defensa del Vecino	0.7273	40.00	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
57	Uso de espacios de Administración del Complejo Deportivo Chanu Chanu	Solicitud dirigida al alcalde Recibo de pago por derecho a: - Otros espacios publicitarios por m ²	Contrato	Oficina de Atención, Orientación y Defensa del Vecino	1.2121	66.70	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
58	Uso de servicios higiénicos del Complejo Deportivo Chanu Chanu	Recibo de pago - Servicio completo - Urinario	Por uso	Caja del complejo	0.0091 0.0061	0.50 0.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación

COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL SAN ANTONIO

59	Uso del Complejo Deportivo Recreacional "San Antonio"	Ticket de Ingreso: Adulto	Hora	Caja del Complejo	0.0242	1.30	S/G	
60	Uso de Cancha de Fútbol de Gras Sintético (durante el día)	Recibo de Pago por Derecho Establecido	Hora	Caja del Complejo	0.4848	26.70	S/G	
61	Uso de Cancha de Fútbol de Gras Sintético (durante la noche)	Recibo de Pago por Derecho Establecido	Hora	Caja del Complejo	0.6061	33.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
62	Uso de Otros Servicios del Programa	Recibo de Pago por el Uso de Energía Eléctrica para Eventos y similares.	Dos horas	Caja del Complejo	0.2424	13.30	S/G	
63	Uso de servicios higiénicos	Recibo de pago - Servicio completo - Urinario	Por Uso	Caja del Complejo	0.0091 0.0061	0.50 0.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
64	Uso de Duchas	Recibo de Pago por Derecho Establecido	15 minutos	Caja del Complejo	0.0722	4.00	S/G	

OTROS

65	Curso Deportivo - Vacacional	Recibo de pago: - Voley - Fútbol - Basquet - Kick Boxing - Ajedrez - Karate - Natación - Atletismo - Taichí	2 meses	Caja	1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030	71.70 71.70 71.70 71.70 71.70 71.70 95.60 71.70 71.70 Gratis	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación.
----	------------------------------	--	---------	------	--	---	-----	---



N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DIFERENCIA DE INICIO	DETALLE DE PAGO		CANTIDAD POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBE EL TRÁMITE
					% DELA UIT	MONTO en S/.		
66	Talleres de Artes, Oficios e Idiomas - Vacacional	- Manualidades - Música - Oratoria - Teatro - Quechua - Aymara - Programación y Robótica	2 meses	Caja	1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030	71.70 71.70 71.70 71.70 71.70 71.70	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación.
67	Curso Deportivo - Anual	Recibo de pago: - Vóley - Fútbol - Básquet - Kick Boxing - Ajedrez - Karate - Natación - Atletismo - Taichí	2 meses	Caja	1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.7374 1.3030	71.70 71.70 71.70 71.70 71.70 95.60 71.70	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación.
68	Talleres de Artes, Oficios e Idiomas - Anual	Recibo de pago: - Canto - Danza - Manualidades - Música - Oratoria - Teatro - Quechua - Aymara - Programación y Robótica	2 meses	Caja	1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030 1.3030	71.70 71.70 71.70 71.70 71.70 71.70 71.70 71.70	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación.
69	Uso de la Biblioteca Municipal (Gamaliel Churata)	Pago por derecho de carnet	Anual	Caja	0.1212	6.70	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación.
70	Uso de Plataformas Deportivas (no incluidas)	Solicitud dirigida al alcalde Recibo de pago por derecho de uso: - Uso exclusivo para deporte - Otras actividades diferentes	Horas Días Horas Días	Oficina de Atención, Orientación y Derivación del Vecino	0.3031 2.4243 0.3687 7.7374	16.70 133.30 53.30 425.60	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación.

PROGRAMMAS:

PROGRAMA DE TERMINALES TERRESTRES

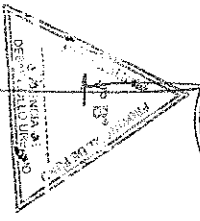
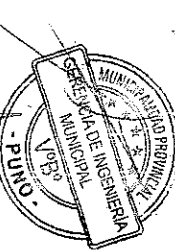
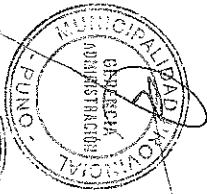
TICKET DE PAGO POR DEFECHO A:

For details

0.0361

3

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DESCRIPCION DE PAGO		AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
					% DE LA UIT	MONTO en S/.		
71	Uso de Servicios del Terminal Terrestre Regional - Nacional	Pago de estacionamiento - Sprinter - Camionetas - Combis - Automóvil (tasas y particulares) - Moto Taxis - Triciclos Uso de Manpa (sin counter) - Buses Nacionales - Buses Internacionales - Perimete - Buses sin Counter	20 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos 08 horas	Puntos de recaudación	0,0964 0,0723 0,0482 0,0241 0,0120 0,0072 0,2410 0,3614 0,1205	5,36 4,00 2,70 1,30 0,70 0,40 13,30 19,50 6,60	S/G	Gerente General del Programa de Terminales Terrestres
72	Uso de Servicios del Terminal Terrestre Regional - Nacional	Ticket de carga - Buses y camionetas grandes - Camiones medianos - Camionetas - Autos - Triciclos de carga y moto taxis RECIBO DE PAGO POR DERECHO A: - Guardaje - Autos - Buses nacionales - Buses internacionales Interaniento de vehículos - Camionetas rurales y autos - Moto taxis Recibo de pago por derecho a: - Otros espacios publicitarios TICKET DE PAGO POR DERECHO A: - Otros guardaje de equipajes Grande - Mediano - Pequeño - Maletinas, bolsos, otros - Servicios higiénicos Bodega de pago por derecho a: - Habitación simple - Habitación doble sin TV - Habitación doble con TV - Habitación matrimonial con TV - Servicio de duchas - Servicio de duchas TICKET DE PAGO POR DERECHO A: - Minitubos - Combis - Servicios de ruidos	15 minutos 15 minutos 15 minutos 15 minutos 15 minutos 08 horas 08 horas 08 horas 08 horas 08 horas Por día Por día M2 12 horas 12 horas 12 horas 12 horas Per uso 12 horas 12 horas 12 horas 12 horas 15 minutos 25 minutos	Puntos de recaudación	0,2410 0,1687 0,1205 0,0723 0,0241 0,1446 0,2410 0,3614 0,1446 0,0723 2,4096 0,0723 0,0482 0,0361 0,0241 0,0091 0,3614 0,6024 0,9639 1,2048 0,0723 0,1205	13,30 9,30 6,60 4,00 1,30 8,00 13,30 19,50 8,00 4,00 132,50 4,00 2,70 2,00 1,30 0,50 19,90 33,10 53,00 66,30 4,00 6,60	S/G	Gerente General del Programa de Terminales Terrestres
73	Uso de Servicios del Terminal Terrestre Regional - Nacional							
74	Uso de Servicios del Terminal Zonal							

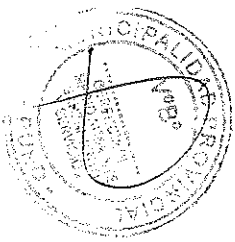
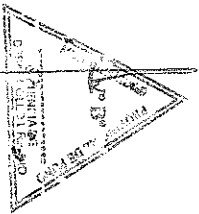
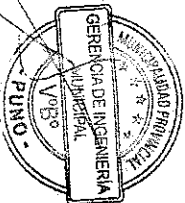
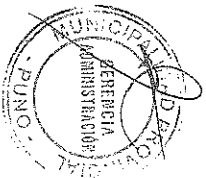
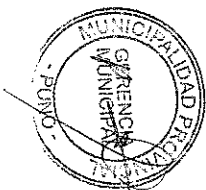


N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANZIA POR DETERMINADO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
					% DE LA UIT	MONTO en S/.		
		Pernate - Mifibus - Combis	12 horas 12 horas		0.0954 0.0723	5.30 4.01		
		TICKET DE PAGO POR DERECHO A: - Servicios higiénicos completo - Servicio higiénico unifario - Guardaje de equipaje - Grande - Mediano - Pequeño	Por uso Por uso 12 horas 12 horas 12 horas		0.0091 0.0061 0.0723 0.0482 0.0361	0.50 0.30 4.00 2.70 2.00	S/G	Gerente General del Programa de Terminales Terrestres
75	Uso de otros servicios del Terminal Zonal	- Maletines, bolsos y otros	12 horas		0.0241	1.30		

PROGRAMA DE BAHIA DEL LAGO								
76	Uso de playa de estacionamiento y/o parqueo vehicular en el área de Programa Bahía del Lago	Ticket de pago por derecho a: Uso de playa estacionamiento y/o parqueo vehicular - Buses y camión - Combis, autos y camionetas - Vehículos menores	1 hora 1 hora 1 hora	Puntos de recaudación en el parqueo vehicular	0.0772 0.0482 0.0241	4.00 2.70 1.30	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
77	Uso de Servicios Higiénicos (Malecón Ecoturístico)	- Recibo de pago - Servicio completo - Unifario	Por uso	Cada punto de cobro	0.0091 0.0061 0.0061	0.50 0.30 0.30	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
78	Uso de Servicios Higiénicos (Parador Ecoturístico)	- Recibo de pago - Servicio completo - Unifario	Por uso	Cada punto de cobro	0.0091 0.0061 0.0061	0.50 0.30 0.30	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
79	Pago por derecho de uso de espacio para la venta de artesanías en Puerto Muelle	- Recibo de pago - Uso de espacio - Recibo de pago	Mts	Oficina del Programa de Bahía del Lago	0.1205	6.60	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
80	Pago por derecho de uso de espacio para la venta de variedades en Puerto Muelle	- Recibo de pago - Uso de espacio	Mts	Oficina del Programa de Bahía del Lago	2.4036	122.50	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago

PROGRAMA FESTIVIDADES DE PUNO								
	Servicio de alquiler y uso de la vía pública para la venta de espacios por días (96) metros cuadrados y/o patios para la "Festividad Virgen de la Candelaria" (Presenar con 05 días de anticipación).	- Solicitud dirigida al alcalde. - Constancia y/o Certificado de Defensa Civil del Armado de Patios y/o gradientes. - En caso de Personas Jurídicas: Vigencia de Poder. - Declaración Jurada del Boletaje. - Carta de compromiso de los organizadores, respecto de la limpieza de los exteriores y/o lugar del evento. - Adicionalmente deberá pagar 10% del total de boletaje declarado.			9.2608	509.30		
81	El pago se realizará previa autorización del Director del Programa en coordinación con la Comisión de Celebración de Festividades de Puno		Por uso	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	0.5714	31.40	S/G	Director del Programa Festividades de Puno
82	Servicio de alquiler y uso de la vía pública para la venta de espacios por un (01) metro (frentera de los propietarios) para la "Festividad Virgen de la Candelaria" (Presenar con 05 días de anticipación). El pago se realizará previa autorización del Director del Programa en coordinación con la Comisión de Celebración de Festividades de Puno.	- Solicitud dirigida al alcalde. - Último pago de Autocatal. - Carta de compromiso, respecto de la limpieza de los exteriores y/o lugar del evento. - Croquis de ubicación indicando medidas de la frentera de su domicilio.	Por uso	Oficina de Atención y Orientación al Vecino			S/G	Director del Programa Festividades de Puno

PROGRAMA POLICLINICO MUNICIPAL								
83	Admisión	Historia clínica Consulta (todos los servicios)	5 minutos 10 minutos	Admisión del Programa	0.0476 0.1905	2.60 10.50	S/G	Director del Programa Policlínico Municipal
84	Tratamiento de enfermos	Primo y talla Tratamiento de enfermos Medicación Exámenes de laboratorio Exámenes de imagenología Exámenes de diagnóstico Exámenes de diagnóstico	2 minutos 5 minutos 12 minutos 3 minutos 8 minutos 12 minutos	Admisión del Programa	0.0238 0.1190 0.0714 0.0476 0.0714 0.1429	1.30 6.50 3.90 2.60 3.90 7.90	S/G	Director del Programa Policlínico Municipal



N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		AUTORIZADO QUE APRUEBA EL TRAMITE
					% DE LA UIT S/ 5,500.00	MONTO en S/	
		Suena por punto Retos de puntos (por punto) Análisis de hemoglobina Análisis de glucosa Determinación de grupo sanguíneo y factor RH Consejería Nutricional Certificado prenatal (pareja)	3 minutos 1 minuto 5 minutos 5 minutos 7 minutos 10 minutos 25 minutos	Programa	0.0476 0.0238 0.1667 0.1667 0.2361 0.1905 1.1429	2.68 1.30 9.20 9.20 13.10 10.50 62.20	Político Municipal
85	Medicina	Carnet de sanidad (para hoteles y empresas) Carnet de sanidad (para restaurantes pequeños) Carnet de sanidad (para ambulantes y otros) Recarga de oxígeno medicinal	15 minutos 20 minutos 20 minutos Balen 10 M3	Admisión del Programa	0.4762 0.4762 0.4286 0.3571 1.0101	26.20 26.20 23.60 19.60 55.60	S/G Director del Programa Político Municipal
86	Odontología	Extracción piezas anteriores Extracción piezas posteriores Curación resina simple Curación resina completa Profilaxia (limpieza bucal) Dentadura (limpieza de sarro) Fluorización de gel Fuerzador de harniz Sellantes (por pieza)	40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos	Admisión del Programa	0.2381 0.4762 0.4762 0.7143 0.2381 0.4762 0.0714 0.2381 0.4762	13.10 26.20 26.20 39.30 13.10 26.20 3.90 13.10 26.20	S/G Director del Programa Político Municipal
87	Obstetricia	Control prenatal Examen completo de orina Test adio surfosafítico Paquete de gestante Análisis de embarazo sangre cuantitativo Análisis de embarazo en orina Test de embarazo en orina	30 minutos 20 minutos 20 minutos 1 hora 1 hora 1 hora 15 minutos	Admisión del Programa	0.4762 0.1667 0.1429 0.5000 0.5952 0.2857 0.1190	26.20 9.20 7.90 27.50 32.70 15.70 6.50	S/G Director del Programa Político Municipal